



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37 fracciones I inciso a) y III, incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En sesión del Ayuntamiento con fecha 2 de diciembre de 2016 se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2017, por un monto de **\$5,487,293,456.08 (Cinco mil cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 08/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$5,225,993,767.70 (Cinco mil doscientos veinticinco millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 70/100 Moneda Nacional)**, representan los ingresos estimados antes del financiamiento solicitado al Congreso del Estado que asciende a un monto de **\$261,299,688.38 (Doscientos sesenta y un millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos 38/100 Moneda Nacional)**.

II. En sesión del 16 de diciembre de 2016 el Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, emite el decreto 195 donde se autoriza para el Municipio de Monterrey un Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, por un monto total de **\$5,487,293,456.08 (Cinco mil cuatrocientos ochenta y siete millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 08/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$5,225,993,767.70 (Cinco mil doscientos veinticinco millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 70/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos estimados antes del financiamiento que asciende a un monto de **\$261,299,688.38 (Doscientos sesenta y un millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta y ocho pesos 38/100 Moneda Nacional)**.

III. En sesión del Ayuntamiento con fecha 23 de diciembre de 2016 se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, por un monto de **\$5,225,993,767.70 (Cinco mil doscientos veinticinco millones novecientos noventa y tres mil setecientos sesenta y siete pesos 70/100 Moneda Nacional)**, monto que no incluye el endeudamiento aprobado por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

IV. En sesión del Ayuntamiento de fecha 26 de enero de 2017, se autorizó la Primera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$669,454,653.83 (Seiscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres pesos 83/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$ 5,895,448,421.53 (Cinco mil ochocientos noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos veintiún pesos 53/100 Moneda Nacional)**.

V. En sesión del Ayuntamiento de fecha 14 de febrero de 2017, se autorizó la Segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$121,023,651.99 (Ciento veintiún millones veintitrés mil seiscientos cincuenta y un pesos 99/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,016,472,073.52 (Seis mil dieciséis millones cuatrocientos setenta y dos mil setenta y tres pesos 52/100 Moneda Nacional)**.

VI. En sesión del Ayuntamiento de fecha 4 de abril de 2017, se autorizó la Tercera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$6,088,384.41 (Seis millones ochenta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro pesos 41/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,022,560,457.93 (Seis mil veinte dos millones quinientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 93/100 Moneda Nacional)**.

VII. Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal se requiere una serie de ajustes presupuestales como consecuencia de las operaciones diarias que, aunado al registro de ingresos excedentes y de ingresos procedentes de la ministración de recursos federales, conllevan una reclasificación en diversos conceptos de gasto para su correcto aprovechamiento.

VIII. El día 1 de junio del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos reunión con el Tesorero Municipal y con su equipo de trabajo, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a) y III inciso b), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

fracción IV incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 33 fracción III incisos a) y d), y 66 fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

CUARTO. Que conforme a lo dispuesto en el Artículo Segundo del Decreto número 195, publicado en el *Periódico Oficial del Estado* número 167 VI, del 30 de diciembre de 2016, que contiene la autorización de los Presupuestos de Ingresos para los Municipios de Monterrey, Aramberri, Iturbide, Mier y Noriega, Galeana, Guadalupe, General Zaragoza y Doctor Arroyo para el año 2017, se estipula en el Artículo Primero fracción XV que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto, observando los criterios de jerarquización para aplicación de recursos en ampliaciones presupuestales previstos en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

QUINTO. Que la modificación al Presupuesto y el destino de los recursos provenientes de ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, atienden lo dispuesto por el artículo 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, así como lo estipulado por el transitorio Noveno del mismo cuerpo normativo.

SEXTO. Que derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal respecto de los recursos propios recibidos, existen excedentes por un monto de **\$180,000,000.00 (Ciento ochenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, que para poder ser utilizados requieren una ampliación al Presupuesto de Egresos.

SÉPTIMO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-262/17 con fecha 16 de mayo de 2017, donde se informa de la existencia de recursos provenientes del fondo del Ramo 23 "Programa Regional 2017", que ascienden a un monto de **\$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos y su posterior ejercicio.

OCTAVO Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-286/17 con fecha 26 de mayo de 2017, donde se informa de la existencia de recursos provenientes del fondo del Ramo 23 "Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)", que ascienden a un monto de **\$2,669,113.20 (dos millones seiscientos sesenta y nueve mil**



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

ciento trece pesos 20/100 Moneda Nacional), se requieren una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos y su posterior ejercicio.

NOVENO. Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en los distintos capítulos quedaría como se propone en el Acuerdo Segundo del presente Dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, consistente en una ampliación por un monto de **\$222,669,113.20 (doscientos veintidós millones seiscientos sesenta y nueve mil ciento trece pesos 20/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017, para quedar en un monto de **\$6,245,229,571.13 (seis mil doscientos cuarenta y cinco millones doscientos veinte nueve mil quinientos setenta y un pesos 13/100 Moneda Nacional)**.

SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado de la siguiente forma:



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	6,245,229,571.13
Servicios Personales	1,892,924,083.65
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,109,302,833.86
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	36,476,809.35
Remuneraciones Adicionales y Especiales	327,164,756.28
Seguridad Social	44,920,602.98
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	359,757,451.88
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	15,301,629.30
Materiales y Suministros	650,547,025.08
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	25,125,545.85
Alimentos y Utensilios	10,908,677.68
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	234,326,638.35
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	166,707,692.02
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	95,206,254.35
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	38,618,888.91
Materiales y Suministros para Seguridad	4,309,750.36
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	75,343,577.56
Servicios Generales	1,243,093,830.62
Servicios Básicos	257,467,924.09
Servicios de Arrendamiento	118,064,836.68
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	305,000,493.34
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	56,129,665.51
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	336,145,228.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	45,044,271.02
Servicios de Traslado y Viáticos	1,971,458.34
Servicios Oficiales	14,497,384.60
Otros Servicios Generales	108,772,569.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	665,865,418.47
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	20,750,000.00
Subsidios y Subvenciones	2,000,000.00
Ayudas Sociales	48,578,698.61
Pensiones y Jubilaciones	472,434,066.04
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	122,102,653.82
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00

Dictamen respecto a la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	6,245,229,571.13
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	390,298,508.59
Mobiliario y Equipo de Administración	41,773,663.67
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,232,764.76
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,848,418.75
Vehículos y Equipo de Transporte	158,236,499.11
Equipo de Defensa y Seguridad	117,488,218.94
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,682,309.78
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	51,036,633.58
Inversión Pública	763,889,639.27
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	740,996,845.40
Obra Pública en Bienes Propios	3,280,726.39
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	19,612,067.48
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	8,472,562.90
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	8,472,562.90
Deuda Pública	630,138,502.55
Amortización de la Deuda Pública	39,998,470.58
Intereses de la Deuda Pública	163,036,344.42
Comisiones de la Deuda Pública	30,600,000.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	396,503,687.55

Dictamen respecto a la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificación Administrativa	
Total	6,245,229,571.13
Órgano Ejecutivo Municipal	6,245,229,571.13
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificador Funcional del Gasto	
Total	6,245,229,571.13
Gobierno	2,151,090,037.76
Desarrollo Social	3,198,754,642.82
Desarrollo Económico	122,393,734.18
Otras no clasificadas en funciones anteriores	772,991,156.37

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificador por Tipo de Gasto	
Total	6,245,229,571.13
Gasto Corriente	4,151,505,199.10
Gasto de Capital	1,154,188,147.86
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	467,102,158.13
Pensiones y Jubilaciones	472,434,066.04

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017
Prioridades del Gasto
Seguridad Pública
Servicios Públicos



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017	
Clasificación Programática	Presupuesto Modificado
Nombre Programa	
Total	6,245,229,571.13
Regulación y Supervisión	183,162,947.67
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	396,503,687.55
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	32,321,592.81
Promoción y Fomento	135,478,574.34
Gasto Federalizado	1,085,975,556.89
Prestación de Servicios Públicos	2,619,460,973.25
Apoyo al Proceso Presupuestario y Para Mejorar la Eficiencia Institucional	1,108,268,718.28
Proyectos de Inversión	136,488,792.29
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	30,600,000.00
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	38,415,945.74
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento De La Gestión	5,563,104.17
Pensiones y Jubilaciones	472,989,678.14

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Análítico de plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO De	SALARIO Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
1	2DO. VOCAL	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1	0	0
2	ABOGADO	41	\$8,300.00	\$45,000.00	37	4	0
3	ACTUARIO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1	0	0
4	ADMINISTRADOR	11	\$6,235.80	\$10,454.50	3	8	0
5	ADMINISTRATIVO	1	\$11,081.44	\$11,081.44	0	1	0
6	ALBANIL	40	\$3,108.00	\$7,307.96	1	39	0
7	ALMACENISTA	18	\$6,015.40	\$11,825.36	0	18	0
8	ANALISTA	91	\$8,784.33	\$35,000.00	60	8	23
9	ANALISTA INVESTIGADOR A	2	\$22,000.00	\$22,000.00	2	0	0
10	ANALISTA INVESTIGADOR B	1	\$18,000.00	\$18,000.00	1	0	0
11	ANALISTA INVESTIGADOR C	7	\$16,000.00	\$16,000.00	7	0	0
12	ARCHIVISTA	4	\$7,375.62	\$7,900.75	1	3	0
13	ASESOR	22	\$15,000.00	\$54,089.25	2	0	20
14	ASISTENTE	17	\$8,000.00	\$24,000.00	16	1	0
15	ATENCION Y ORIENTACION AL CIUDADANO	17	\$4,984.20	\$11,133.95	4	13	0
16	AUDITOR	15	\$12,000.00	\$16,000.00	15	0	0
17	AUXILIAR	1327	\$2,472.60	\$44,993.90	442	845	40

Dictamen respecto a la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Análítico de plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO De	SALARIO Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
18	AYUDANTE	412	\$2,472.60	\$11,757.28	102	310	0
19	BARRENDERO	82	\$2,645.70	\$6,030.16	4	78	0
20	BIBLIOTECARIO	68	\$6,000.00	\$11,471.77	8	60	0
21	BOLETERO	2	\$4,500.00	\$4,500.00	0	0	2
22	CADETE	107	\$12,480.30	\$12,480.30	107	0	0
23	CAJERO	59	\$5,740.21	\$12,486.97	9	50	0
24	CAMAROGRAFO T V	2	\$15,039.00	\$17,139.00	2	0	0
25	CANASTILLERO	1	\$4,500.00	\$4,500.00	1	0	0
26	CAPTURADOR	6	\$5,555.06	\$5,938.90	0	6	0
27	CAPTURISTA	23	\$8,390.80	\$18,000.00	0	22	1
28	CARPINTERO	3	\$6,110.10	\$7,723.29	1	2	0
29	CHOFER	164	\$4,374.30	\$20,000.10	15	147	2
30	COCINERO	40	\$5,505.11	\$8,403.99	13	26	1
31	COMANDANTE	4	\$10,318.30	\$10,318.30	4	0	0
32	COMISARIO	1	\$103,000.00	\$103,000.00	1	0	0
33	COMUNITY EN COBERTURA	2	\$21,498.75	\$21,498.75	0	0	2
34	COMUNITY EN OFICINA	3	\$13,849.10	\$13,849.10	0	0	3
35	CONCERTADOR	14	\$10,000.00	\$10,000.00	13	0	1
36	CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$90,000.00	\$90,000.00	1	0	0
37	COORDINADOR	216	\$10,000.20	\$71,500.00	206	1	9
38	COTIZADOR	5	\$14,559.90	\$18,000.00	5	0	0
39	CREMADOR	2	\$6,628.30	\$6,628.30	0	2	0
40	CRIMINOLOGO	1	\$9,500.10	\$9,500.10	1	0	0
41	CUSTODIO	37	\$10,000.00	\$10,000.00	37	0	0
42	DEFENSORA MUNICIPAL	1	\$57,000.00	\$57,000.00	1	0	0
43	DELEGADO	5	\$28,000.00	\$28,000.00	5	0	0
44	DERMATOLOGO	1	\$17,353.50	\$17,353.50	1	0	0
45	DESATORADOR	1	\$7,080.70	\$7,080.70	0	1	0
46	DIBUJANTE	3	\$10,651.50	\$14,000.00	1	2	0
47	DICTAMINADOR	29	\$10,262.03	\$15,000.00	25	3	1
48	DIRECTOR	63	\$57,000.00	\$71,500.00	63	0	0
49	DIRECTOR GENERAL	3	\$62,000.00	\$80,000.00	3	0	0
50	DISEÑADOR	5	\$10,454.50	\$24,113.85	3	1	1
51	EDITOR	2	\$24,113.85	\$30,651.50	0	0	2
52	EDUCADORA	8	\$5,961.68	\$8,803.86	1	7	0
53	EJECUTIVO ENLACE	3	\$35,000.00	\$45,000.00	3	0	0
54	EJECUTOR	2	\$20,000.00	\$20,000.00	2	0	0
55	ELECTRICISTA	4	\$6,932.68	\$9,902.02	0	4	0

Dictamen respecto a la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Analítico de plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO De	SALARIO Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
56	ELEMENTO OPERATIVO	18	\$5,555.06	\$8,000.00	14	4	0
57	EMPLEADO TECNICO 2	1	\$10,454.50	\$10,454.50	0	1	0
58	ENCARGADO	298	\$3,101.70	\$37,601.28	41	253	4
59	ENDEREZADOR	2	\$6,548.47	\$6,548.47	0	2	0
60	ENFERMERA (O)	121	\$5,000.00	\$12,079.25	15	97	9
61	ENGRASADOR	1	\$6,204.09	\$6,204.09	0	1	0
62	ENLACE ADMINISTRATIVO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1	0	0
63	FISIOTERAPEUTA	11	\$6,000.00	\$11,851.22	5	6	0
64	FOTOGRAFO	3	\$10,052.10	\$18,000.10	3	0	0
65	FUMIGADOR	4	\$8,000.00	\$8,442.78	1	3	0
66	HIDROLOGO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1	0	0
67	HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDO	8	\$3,827.40	\$24,113.81	0	0	8
68	INSPECTOR	90	\$4,120.20	\$25,000.10	83	2	5
69	INSTRUCTOR	68	\$3,827.40	\$23,000.00	18	13	37
70	INTENDENTE	274	\$2,645.70	\$8,355.36	40	231	3
71	INVESTIGADOR	2	\$8,943.80	\$20,000.00	2	0	0
72	JARDINERO	4	\$2,645.70	\$6,017.64	2	2	0
73	JEFE	215	\$4,000.00	\$44,744.14	193	5	17
74	JUEZ CALIFICADOR	10	\$10,000.00	\$10,400.10	9	0	1
75	JUEZ DE PLAZA	1	\$5,000.00	\$5,000.00	0	0	1
76	LAVANDERA	1	\$6,172.86	\$6,172.86	1	0	0
77	LLANERO	2	\$6,204.09	\$6,204.09	0	2	0
78	MAESTRA (O)	22	\$4,335.60	\$9,551.32	5	17	0
79	MANTENIMIENTO	15	\$3,855.90	\$12,480.00	3	12	0
80	MAYORDOMO	142	\$3,857.40	\$9,197.03	1	141	0
81	MECANICO	46	\$3,880.80	\$12,000.00	5	41	0
82	MEDICO ESPECIALISTA	42	\$12,000.00	\$35,000.00	41	0	1
83	MEDICO GENERAL	44	\$9,990.90	\$19,000.00	35	0	9
84	MENSAJERO	1	\$13,077.92	\$13,077.92	0	1	0
85	MINISTRO EJECUTOR	10	\$10,170.39	\$13,563.27	1	9	0
86	MUSICO	24	\$3,532.20	\$15,000.00	24	0	0
87	NINERA	23	\$5,310.28	\$6,757.93	2	21	0
88	NOTIFICADOR	2	\$10,000.00	\$12,000.00	2	0	0
89	NUTRILOGA	2	\$15,000.00	\$15,000.00	1	0	1
90	ODONTOLOGO	6	\$7,639.50	\$10,068.30	6	0	0
91	OFICIAL ADMINISTRATIVO	61	\$6,000.00	\$34,648.04	4	57	0
92	OFICIAL CRUCERO	101	\$15,690.80	\$15,690.80	101	0	0
93	OFICIAL MOTOCICLISTA	57	\$18,828.96	\$18,828.96	57	0	0

Dictamen respecto a la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Análítico de plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO De	SALARIO Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
94	OFICIAL OPERATIVO	77	\$5,555.07	\$9,379.09	1	76	0
95	OFICIAL PATRULLERO	34	\$22,594.75	\$22,594.75	34	0	0
96	OPERADOR	452	\$5,552.38	\$20,000.00	31	421	0
97	PARAMEDICO	7	\$8,786.28	\$9,049.88	2	5	0
98	PELUQUERO	1	\$4,430.40	\$4,430.40	1	0	0
99	PEON	1	\$6,041.26	\$6,041.26	0	1	0
100	PINTOR	23	\$5,555.06	\$6,092.01	0	23	0
101	PLOMERO	6	\$3,500.00	\$6,535.66	1	5	0
102	POLICIA	1095	\$15,690.80	\$15,690.80	1095	0	0
103	POLICIA 1ERO	8	\$27,113.70	\$27,113.70	8	0	0
104	POLICIA 2DO	14	\$22,594.75	\$22,594.75	14	0	0
105	POLICIA 3ERO	50	\$18,828.96	\$18,828.96	50	0	0
106	PRESIDENTE DE BOX PROFESIONAL	1	\$20,800.20	\$20,800.20	1	0	0
107	PRESIDENTE DE LUCHA LIBRE PROFESIONAL	1	\$25,800.20	\$25,800.20	1	0	0
108	PRESIDENTE DE TUTELAS	1	\$3,000.00	\$3,000.00	0	0	1
109	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	\$155,076.10	\$155,076.10	1	0	0
110	PRESIDENTE TRIBUNAL ARBITRAJE	1	\$41,011.20	\$41,011.20	1	0	0
111	PROFESIONAL ESPECIALISTA	13	\$8,183.10	\$17,680.20	5	8	0
112	PROFESIONAL TEC ADMTVO	9	\$7,315.20	\$15,873.37	1	8	0
113	PROGRAMADOR	1	\$11,335.80	\$11,335.80	1	0	0
114	PROMOTOR	150	\$5,800.00	\$18,000.00	66	80	4
115	PROYECTISTA	5	\$12,000.00	\$14,208.69	2	3	0
116	PSICOLOGO	18	\$7,500.00	\$15,000.00	12	5	1
117	QUIMICO	7	\$10,000.00	\$11,782.50	1	6	0
118	RASTRILLERO	5	\$9,208.60	\$9,208.63	0	5	0
119	RECEPCIONISTA	27	\$6,982.48	\$16,021.10	3	24	0
120	RECOLECTOR	6	\$5,032.20	\$7,056.08	0	5	1
121	REDACTOR	2	\$15,034.00	\$17,139.00	2	0	0
122	REGIDOR	27	\$62,030.07	\$62,030.08	27	0	0
123	RELOJERO	11	\$5,032.20	\$7,263.57	2	8	1
124	REPRESENTANTE	1	\$25,000.20	\$25,000.20	1	0	0
125	RESPONSABLE DE ÁREA	15	\$9,011.77	\$22,000.00	6	9	0
126	REVISOR ISAI	1	\$11,311.13	\$11,311.13	0	1	0
127	SALVAVIDAS	39	\$4,444.20	\$6,000.00	2	0	37
128	SECRETARIA	144	\$5,555.07	\$21,428.60	7	137	0
129	SECRETARIA EJECUTIVA /PARTICULAR	2	\$25,000.00	\$25,000.00	2	0	0
130	SECRETARIO	9	\$85,500.00	\$90,000.00	9	0	0
131	SECRETARIO GENERAL S.U.T.S.M.M.	1	\$65,236.08	\$65,236.08	0	1	0

Dictamen respecto a la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017							
Análítico de plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO De	SALARIO Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
132	SECRETARIO S.U.T.S.M.M.	3	\$47,839.79	\$47,839.79	0	3	0
133	SECRETARIO TRIBUNAL	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1	0	0
134	SEGURIDAD INTERNA	82	\$5,940.30	\$10,318.30	80	0	2
135	SINDICO	2	\$74,436.09	\$74,436.09	2	0	0
136	SOLDADOR	24	\$5,365.20	\$7,841.89	1	23	0
137	SOPORTE TECNICO	10	\$10,000.00	\$15,000.00	8	2	0
138	SUB-JEFE ENFERMERIA	2	\$11,938.93	\$12,484.74	0	2	0
139	SUPERVISOR	93	\$5,946.30	\$30,000.00	61	23	9
140	TECNICO	59	\$6,097.52	\$12,026.41	7	52	0
141	TECNICO RADIOLOGO	6	\$8,902.45	\$8,902.45	0	6	0
142	TELEFONISTA	4	\$7,223.82	\$12,008.61	0	4	0
143	TOPOGRAFO	2	\$9,934.75	\$10,494.41	0	2	0
144	TORNILLERO	3	\$10,130.05	\$10,130.05	0	3	0
145	TRABAJADOR (A) SOCIAL	21	\$8,050.23	\$14,000.00	4	17	0
146	VELADOR	18	\$5,555.07	\$8,034.00	1	17	0
147	VETERINARIO	3	\$4,000.00	\$13,000.00	2	0	1
148	VIGILANTE	142	\$3,208.80	\$10,760.60	11	131	0
149	VOCAL DE TUTELAS	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1	0	0

TERCERO. Publíquese el Acuerdo Segundo en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 12 DE JUNIO DE 2017.
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

**SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS
COORDINADOR
RÚBRICA**

Dictamen respecto a la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2017.



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

**REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**REGIDOR HORACIO JONATAN TIJERINA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE
RÚBRICA EN ABSTENCIÓN**

**REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA
INTEGRANTE
RÚBRICA**